

Fecha: 11-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de resolución exenta número 832, de 2026.- Modifica distribución temporal de la cuota de captura del recurso Huiro negro en las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco, Región de Atacama, año 2026

Pág. : 7
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.422

Sábado 11 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2792055

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA CUOTA DE CAPTURA DEL RECURSO HUIRO NEGRO EN LAS PROVINCIAS DE CHAÑARAL, COPIAPÓ Y HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta Ceropapel N° 832/2026, de fecha 25 de marzo de 2026, modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 2.964, de 2025, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y su modificación, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos Huiro negro, Huiro palo y Huiro flotador en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2026, en el sentido de reemplazar la tabla relativa a la distribución de la cuota del recurso Huiro negro por la que se indica a continuación:

	DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DEL RECURSO HUIRO NEGRO (t), AÑO 2026										
PROVINCIA/ ITEM	1er TRIMESTRE			2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE			4to TRIMESTRE			TOTAL
	Ene-Feb		Mar	Abr-Jun	Jul-Ago	Sep		Oct-Nov	Dic		
	V	B	V	V	V	B	V	V	B	V	
CHAÑARAL	1.827	584	1326	3.302	1.337	253	380	1.307	423	635	11.374
COPIAPÓ	3.760	978	2.667	6.111	3.171	643	966	2.448	754	1.132	22.630
HUASCO	5.731	1.483	3.424	5.834	4.158	636	955	3.069	896	1.346	27.532
CUOTA INVEST	15										15
TOTAL (t)	61.551										

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2792055

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

